



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:1176/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE. -

Extracto: S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA DOCENTE. -

Terceros Iniciadores: BENITEZ NORMA. -

DICTAMEN N°: 0472/02.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 15, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado. -

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 26 ABR 2002
JRS. -



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa